

Santo Domingo, D.N  
28 de Noviembre del 2025

Señor

**Ernesto A. Bournigal Read**

Superintendente

Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana.

Av. César Nicolás Penson No. 66, Gascue

Ciudad

Atención: **Sra. Olga Nivar**, Dirección de Oferta Pública

Referencia: Hecho relevante **Exceso en política de inversión del Fondo de Inversión Abierto Universal Liquidez (SIVFIA-030)**.

Estimados señores,

Luego de saludarles, la **sociedad Administradora de Fondos de Inversión Universal, S.A. (AFI Universal)** inscrita en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVAF-030, en su calidad de gestora del **Fondo de Inversión Abierto Universal Liquidez** (el Fondo), inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. **SIVFIA-030**, en cumplimiento con el artículo 23 literal e) del Reglamento de Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado y a la sección 5.2 de Política de Liquidez del Reglamento Interno del Fondo de fecha 31 de julio 2024, tiene a bien comunicar que el día 27 de Noviembre del 2025 se presentó el siguiente exceso en los límites de inversión en el portafolio del Fondo:

| Descripción del exceso                | Límite máximo del portafolio | Resultado del día | % en exceso |
|---------------------------------------|------------------------------|-------------------|-------------|
| Valores emitidos por un mismo emisor. | 20.0%                        | 25.0%             | 5.0%        |

Esto ha ocurrido por causas atribuibles a la sociedad. No obstante, hacemos mención de que el exceso señalado será adecuado dentro del plazo 30 días calendario desde la fecha de ocurrencia del hecho, conforme lo establecido en el Reglamento Interno y Folleto Informativo Resumido del Fondo.

Se despide atentamente,



**Alberto Del Orbe Hernández**

**Administrador del Fondo**